

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de febrero de 2023

Estimado cliente,

Por medio de la presente, le comunicamos que, según lo establecido en el contrato marco que rige el servicio de renting FIJO que tiene actualmente contratado con nosotros, se procede a la actualización de la cuota en vigor con la variación porcentual del IPC publicada por el INE.

De dicha publicación del INE, resulta un incremento de un **5,7 %**. Dicho incremento será aplicado a las tarifas vigentes desde **el mes de marzo de 2023** y por tanto en sus recibos correspondientes de los contratos en renting fijo que tiene contratados con nosotros.

Si su contrato de renting fijo comenzó a día 1 (de cualquier mes), la aplicación del IPC se hará de forma completa a partir del mes de Marzo. Si por el contrario el comienzo de su contrato de renting es diferente al día 1 (de cualquier mes), en el mes de Marzo se aplicará una parte proporcional y será a partir del mes de Abril que se le aplique el porcentaje completo de subida de IPC.

Para más información, puede contactarnos en el 828 701 240 de lunes a viernes de 8 a 16h.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarle atentamente.

XTRAVANS

828 701 240

Av. Rafael Cabrera, 24 · Portal 22B · Oficina 10  
35002 Las Palmas de G.C.